



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Proviás Nacional

Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL  
PROVIAS NACIONAL – UNIDAD ZONAL X – LIMA

## CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**Asunto : Servicio Transporte del Personal de Campo de la Empresa Conservadora, en la realización de los trabajos de Mantenimiento Rutinario de la Carretera Av. Elmer Faucett y Av. Morales Durarez y Av. Santa Rosa - Av. Canta Callao - Av. Chillón Trapiche - Av. Tupac Amaru de la Ruta Nacional PE-20B y PE-20 I - PE-20F, PE-20G y PE-20A.**

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL – Unidad Zonal X - Lima**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

**PROVIAS NACIONAL – Unidad Zonal X - Lima**, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los **TERMINOS DE REFERENCIA**, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a formular y presentar su Oferta Económica, debiendo adjuntar previamente:

- **Carta en la que indicará las condiciones y el costo del servicio incluido, de conformidad con lo solicitado en los términos de referencia., incluidos todo impuesto de ley, asimismo precisar número de ruc.**
- **Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el estado, debidamente firmado.**
- **Formato de la carta de autorización de CCI.**
- **Constancia registro nacional de proveedores – RNP – solo si el monto es superior a 1 UIT**

La Información solicitada deberá remitir al e-mail: [alvarez@proviasnac.gob.pe](mailto:alvarez@proviasnac.gob.pe) , **HASTA EL DIA 31 DE MAYO DEL 2017** Teléfono 01-4330882, asimismo, se podrá efectuar consulta y/u observaciones a los términos de referencia por este mismo medio.

### NOTAS:

1. *El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que puede brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva de haber presentado la mejor Propuesta Económica.*
2. *Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquel que las supera puede participar.*
3. *Esta información servirá para determinar el costo del Servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR A 8 UIT** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.*



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias Nacional

Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL  
PROVIAS NACIONAL – UNIDAD ZONAL X – LIMA

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**1. AREA QUEREALIZA EL REQUERIMIENTO**

*Unidad Zonal X- Lima del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Provias Nacional, perteneciente al Ministerio de Transportes y Comunicaciones; RUC N° 20503503639.*

**2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

*Contar con movilidad vehicular para el Transporte del Personal de Campo de la Empresa Conservadora, en la realización de los trabajos de Mantenimiento Rutinario de la Carretera Av. Elmer Faucett y Av. Morales Durarez y Av. Santa Rosa - Av. Canta Callao - Av. Chillon Trapiche - Av. Tupac Amaru de la Ruta Nacional PE-20B y PE-20 I - PE-20F, PE-20G y PE-20A.*

**3. FINALIDAD PUBLICA**

*Ejecutar en los Puntos Críticos los trabajos de campo, para la conservación de la carretera y realizar la movilización del Personal de Campo durante el periodo de tiempo programado, para garantizar el normal y seguro tránsito vehicular en la Carretera Av. Elmer Faucett y Av. Morales Durarez y Av. Santa Rosa - Av. Canta Callao - Av. Chillon Trapiche - Av. Tupac Amaru.*

**4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**

*Contar con movilidad disponible para el personal de campo de la Empresa Conservadora, para los trabajos de Mantenimiento Rutinario en diferentes puntos críticos de la Carretera Av. Elmer Faucett y Av. Morales Durarez y Av. Santa Rosa - Av. Canta Callao - Av. Chillon Trapiche - Av. Tupac Amaru.*

**5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

**5.1. Actividades:**

- *Traslado y movilización de Personal de Campo de la Empresa Conservadora.*
- *Otras movilizaciones que el Supervisor del tramo solicite dentro de la jurisdicción del Alquiler contratado.*

**5.2. Procedimientos:**

- *Se encuentran descritos en cada una de las actividades señaladas en el ítem 5.1.*

**5.3. Plan de Trabajo:**

- *Se elaborara en coordinación con la Supervisión y bajo requerimiento de la Unidad Zonal Lima.*

**5.4. Recursos a ser provistos por el proveedor:**

➤ **Chofer**

**Camioneta operativa:**

- *Año de fabricación: no menor al año 2015.*
- *Modelo: Combi, minivan, minibus.*
- *Carrocería: Cerrada.*
- *Potencia: 100hp - 135hp.*
- *Capacidad: 06 pasajeros.*
- *Motor de 4 a 6 cc.*
- *La unidad debe estar cubierta con póliza de accidentes (SOAT) y el conductor con seguro contra todo riesgo. (SCTR), vigentes durante el periodo de la prestación del servicio.*
- *El promedio máximo diario a recorrer de la camioneta rural son 200km.*

*Asimismo, el proveedor deberá prever los siguientes gastos para la correcta ejecución del servicio:*

- *El Precio del servicio de movilidad debe de incluir el IGV.*
- *La movilización y desmovilización de la unidad vehicular del lugar de origen a la zona de trabajo, debe de estar incluido en el costo del servicio.*
- *Documentación obligatoria a presentar: Licencia de conducir y DNI del chofer de la camioneta, póliza de seguro SCTR y Record de Manejo Vehicular.*
- *Asumir la operatividad y mantenimiento de la unidad vehicular: Combustible, lubricantes, aceites y otros.*
- *Mantener el Vehículo en óptimas condiciones.*

**5.5. Recursos a ser provistos por la Entidad:**

- *Facilitar la información del personal a ser movilitado.*
- *Proporcionar información del tramo a fin de facilitar su movilización y desplazamiento.*
- *Facilitar partes diarios de equipo mecánico.*
- *Pago de mensual de cada entregable.*





Ministerio de Transportes y Comunicaciones
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL
PROVIAS NACIONAL – UNIDAD ZONAL X – LIMA

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

6. REQUISITOS DE CALIFICACION

Requisitos del Proveedor

6.1. Capacidad Jurídica

No tener impedimento para contratar con el estado

6.2. Capacidad Técnica

- Año de fabricación: no menor al año 2015.
- Modelo: Combi, minivan, minibús.
- Carrocería: Cerrada.
- Potencia: 100hp - 135hp.
- Capacidad: 06 pasajeros.
- Motor de 4 a 6 cc.
- La unidad debe estar cubierta con póliza de accidentes (SOAT) y el conductor con seguro contra todo riesgo. (SCTR), vigentes durante el periodo de la prestación del servicio.
- El promedio máximo diario a recorrer de la camioneta rural.
Experiencia
- El chofer asignado a la unidad vehicular deberá contar con licencia profesional como mínimo Categoría A-IIb.
- El contratista o proveedor del alquiler de la Unidad Vehicular, deberá conocer la ruta de la zona de trabajo y garantizar la seguridad y operatividad del vehiculo durante el tiempo de duración de alquiler.
- El proveedor deberá presentar en cada término de periodo del alquiler, 01 informe técnico en donde se sustente los consumos de combustible, ubicaciones de trabajo y otras actividades que realice la Camioneta Rural, acompañada de fotografías correspondientes..

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio requerido se realizará en un plazo de cuatro (04) meses calendarios de acuerdo al siguiente cuadro una vez comunicada la orden se servicio.



Table with 6 columns: DESCRIPCIÓN, MESES, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE, DICIEMBRE. Row 1: DE VEHICULOS. Row 2: ALQUILER DE CAMIONETA TIPO MINIVAN with values 4.00, 1.00, 1.00, 1.00, 1.00.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio será prestado en el departamento de lima ruta PE-20B y PE-20 I - PE-20F, PE-20G y PE-20A, consta de 52.00km de la carretera: Av. Elmer Faucett y Av. Morales Durarez y Av. Santa Rosa - Av. Canta Callao - Av. Chillon Trapiche - Av. Tupac Amaru.

9. RESULTADOS ESPERADOS

El proveedor deberá presentar en cada término de periodo del alquiler, 01 informe técnico en donde se sustente los consumos de combustible, ubicaciones de trabajo y otras actividades que realice la Unidad Vehicular, acompañada de fotografías correspondientes.

- ✓ El primer entregable; al concluir el Primer mes del servicio, con la presentación del informe mensual del desarrollo de actividades realizadas en concordancia con el ítem 5.1
✓ El primer entregable; al concluir el Segundo mes del servicio, con la presentación del informe mensual del desarrollo de actividades realizadas en concordancia con el ítem 5.1
✓ El primer entregable; al concluir el Tercer mes del servicio, con la presentación del informe mensual del desarrollo de actividades realizadas en concordancia con el ítem 5.1
✓ El primer entregable; al concluir el Cuarto mes del servicio, con la presentación del informe mensual del desarrollo de actividades realizadas en concordancia con el ítem 5.1



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias Nacional

Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL  
PROVIAS NACIONAL – UNIDAD ZONAL X – LIMA

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

10. **MODALIDAD DE SELECCIÓN** - Procedimiento Clásico
11. **SISTEMA DE CONTRATACION** - Suma Alzada
12. **MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL** - No corresponde
13. **GARANTIA MÍNIMA DEL SERVICIO** - No corresponde
14. **FORMULA DE REAJUSTE** - No corresponde
15. **FORMA DE PAGO**  
*El pago se realizará en cuatro (04) armadas:*
  - 1er. Pago de 25% de valor contratado, a la conformidad del primer entregable
  - 2er. Pago de 25% de valor contratado, a la conformidad del primer entregable
  - 3er. Pago de 25% de valor contratado, a la conformidad del primer entregable
  - 4to. Pago de 25% de valor contratado, a la conformidad del primer entregable  
*Los pagos se realizarán, dentro del plazo de quince (15) días hábiles siguientes de otorgada la conformidad de los respectivos informes, previa verificación del cumplimiento de los Términos de Referencia*
16. **CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**  
*La conformidad del servicio se efectuara una vez culminada el servicio por el Ing. Supervisor del Tramo.*
17. **ADELANTOS**  
*No se otorgara adelantos por el servicio prestado.*
18. **PENALIDADES**  
*Debe indicarse la penalidad a aplicarse por el retraso en la prestación, teniendo en cuenta que para contrataciones hasta 8 UIT el monto máximo equivalente es 5%. Deberá precisarse la forma del cálculo de las mismas.*  
  
$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$
  
*Donde F tiene los siguientes valores:*
  - a) *Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.*
  - b) *Para plazos mayores a sesenta (60) días:*
    - b.1) *Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.*
    - b.2) *Para obras: F = 0.15*
19. **OTRAS PENALIDADES** No corresponde
20. **OTRAS CONDICIONES ADICIONALES**  
*El CONTRATISTA será el único responsable por la seguridad del conductor; toda vez que, no existe ningún vínculo contractual entre el personal de campo y PROVIAS NACIONAL.*  
  
*Los gastos de viáticos, alimentación y alojamiento del conductor deberán ser asumidos por el CONTRATISTA.*
21. **ANEXOS**  
*No corresponde*





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones


Viceministerio  
de Transportes

Proviás Nacional

Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL  
PROVIAS NACIONAL – UNIDAD ZONAL X – LIMA

ANEXO N° 1  
DESAGREGADO DE  
COSTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	C.U.	PARCIAL
1	Honorarios	MES	04.00		
2	Alquileres y Servicios	MES	04.00		
3	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)	MES	04.00		
	Total incluido impuestos de ley				

  
Ing. Manuel Morales Jimenez  
Jefe Zonal x Lima  
PROVIAS NACIONAL



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias Nacional

Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL  
PROVIAS NACIONAL – UNIDAD ZONAL X – LIMA

### MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

#### [LUGAR Y FECHA]

Señores:

**PROVIAS NACIONAL-UNIDAD ZONAL X - LIMA**

Unidad de Abastecimiento y Servicios

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece **Servicio Transporte del Personal de Campo de la Empresa Conservadora, en la realización de los trabajos de Mantenimiento Rutinario de la Carretera Av. Elmer Faucett y Av. Morales Durarez y Av. Santa Rosa - Av. Canta Callao - Av. Chillón Trapiche - Av. Tupac Amaru de la Ruta Nacional PE-20B y PE-20 I - PE-20F, PE-20G y PE-20A.** De conformidad con dichos documentos y de acuerdo con las **TERMINOS DE REFERENCIA** y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

- S/.xxxxxxxx ( XX Mil XXXXX y 00/100 Nuevos Soles)
- Me comprometo a prestar servicio señalado para PROVIAS NACIONAL, de acuerdo a lo establecido en las **Términos de referencia.**
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada. ( la misma que se adjunta al final del archivo)
- Formato de la Carta de Autorización de Abono Directo en Cuenta (CCI).( Misma que se adjunta al final de archivo)
- Constancia de registro nacional de proveedores (RNP).
- Constancia de seguro complementario de trabajo y riesgo ( SCTR) debe ser acreditado una vez adjudicado el servicio

Del mismo modo, declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar

Atentamente,

#### [FIRMA]

Nombres y Apellidos: .....

RUC:

DNI:

#### Datos Adicionales:

- Dirección: .....
- Teléfono:
- E-Mail: .....

[www.proviasnac.gob.pe](http://www.proviasnac.gob.pe)

Jr. Zorritos N° 1203  
Telf. 6157800 - Anexo 4851, 4852, 4853



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias Nacional

Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL  
PROVIAS NACIONAL – UNIDAD ZONAL X – LIMA

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA SER PARTICIPANTE.

**DECLARACIÓN JURADA**

Yo, ....., identificado con Documento Nacional de Identidad N°  
....., con domicilio en ....., del Distrito de  
....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que laboren o presten servicios a PROVIAS NACIONAL, bajo cualquier modalidad de contratación.
- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL  
PROVIAS NACIONAL – UNIDAD ZONAL X – LIMA

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

**CARTA DE AUTORIZACIÓN<sup>1</sup>**

Lima,

Señor:

*Ing. MANUEL MORALES JIMENEZ*

*Jefe de la Unidad Zonal x - Lima*

**MTC- PROVIAS NACIONAL**

**Asunto:** Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):
- RUC: .....
- Entidad Bancaria: .....
- Número de Cuenta: .....
- Código CCI: .....
- Cuenta de Detracción N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda**

<sup>1</sup> Fuente: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería.  
[www.proviasnac.gob.pe](http://www.proviasnac.gob.pe)